INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 3 del 2013

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme el presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía PERARO S. A.

Dejando constancia de lo siguiente:

En desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

La administración ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias asi como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo observación que efectuar sobre su gestión.

Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaborados de conformidad con las NIIF, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,

ING. JOSE AURELIO ZAMBRANO NIETO
C.I. 0904890860

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR
JOSE ZAMBRANO
MERCEDES NIETO
GUAYAQUIL
27/05/2016

I3343E1242

INGENIERO COMERCIAL

27/05/2004

0786335

CIUDADANIA 090489086-0
ZAMBRANO NIETO JOSE AURELIO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
02 SEPTIEMBRE 1954
006- 0261 08571 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1954

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

115

115 - 0242
NUMERO DE CERTIFICADO

0904890860
CÉDULA

ZAMBRANO NIETO JOSE AURELIO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GARCIA MORENO

GUAYAQUIL
CANTON

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA